la VOZ del Anáhuac



Azcapotzalco junio, 2009 COOPERACIÓN SOLIDARIA Nº 231

NEGLIGENCIA DEL JUEZ SEGUNDO PENAL EN CINTALAPA ENTORPECE PROCESO PENAL



San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, a 27 de mayo de 2009. Boletín N° 22

* Indígenas tzeltales de la Otra Campaña siguen sujetos a trabajos forzados y extorsiones por los *"precisos"* de El Amate.
* Se deteriora el estado de salud de los presos políticos, ante la falta de atención y tratamiento médico de las consecuencias de la tortura de que fueron víctimas.

El pasado 8 de mayo, ante el injusto auto de formal prisión, dictado por el juez segundo del ramo penal, por los delitos de robo con violencia y delincuencia organizada en contra de los indígenas tzeltales del Ejido San Sebastián Bachajón, abogados de este Centro de Derechos Humanos, en su carácter de defensores, interpusieron recurso de apelación. El 11 de mayo de 2009, dicho juez, tuvo por interpuesto el recurso de apelación y ordenó que fuera remitido a la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

De conformidad con el artículo 390 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chiapas, el expediente original debe remitirse a la Sala del Tribunal dentro de los 8 días hábiles siguientes a la admisión del recurso de apelación; sin embargo, hasta el día de hoy el expediente penal de los siete indígenas tzeltales no ha sido remitido al Tribunal, violentando el precepto legal antes indicado, en perjuicio de los procesados.

Estas dilaciones injustificadas en el trámite del recurso de apelación, nos permiten constatar que las instancias de impartición de justicia del Estado son ineficientes y permiten se presuma que se han constituido en órganos de consigna supeditando sus determinaciones a los intereses represivos del Poder Ejecutivo en franca violación a los derechos humanos de los indígenas tzeltales adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona presos en El Amate.

Aunado a las irregularidades dentro del procedimiento penal, este Centro de Derechos Humanos corroboró el pasado 26 de mayo que los "precisos" que gobiernan al interior del centro penitenciario bajo cobijo de las autoridades, mantienen realizando trabajos forzados día y noche a los indígenas tzeltales adherentes a la Otra Campaña, consistentes en recoger basura, acarrear agua, desahogar las tazas de baño que se encuentran tapadas por excremento, así como hostigarlos con causarles daños a su integridad personal y solicitarles dinero para que cesen los trabajos forzados conocidos comúnmente como "talachas".

Así mismo, manifestamos nuestra enérgica protesta por la falta de atención médica a los 7 indígenas tzeltales ya que es evidente que cada vez más su salud se deteriora, destacando que Gerónimo Gómez Saragos, Miguel Demeza Jiménez y Gerónimo Moreno Deara han manifestado que necesitan una valoración médica porque tienen muchos malestares ya que les duele su cintura y diversas partes de su cuerpo, resultado de la golpiza y tortura de que fueron objeto durante su detención por los elementos de la Policía Estatal de Caminos y Policía Estatal Preventiva, así como por elementos de la Policía Ministerial adscritos a la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada.

COMUNICADO DE LA COMUNIDAD DE MITZITÓN.

¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS INDÍGENAS, ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA, INJUSTAMENTE DETENIDOS POR EL REPRESOR JUAN SABINES!

Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 30 de mayo de 2009.

A LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO DE LA ZONA ALTOS DE CHIAPAS, MÉXICO.
A NUESTRAS/OS COMPAÑERA/OS DE LA ZEZTA INTERNACIONAL.
A NUESTRAS/OS COMPAÑERA/OS DE LA OTRA CAMPAÑA.
A LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.
A LOS PUEBLOS DE CHIAPAS, MÉXICO Y EL MUNDO.
HERMANOS Y HERMANAS:

Nosotros somos indígenas del Ejido Flores Magón del Municipio de Teopisca, somos de la etnia tzotzil en esta Región de los Altos de Chiapas; y el día de hoy nos pronunciamos por lo siguiente:

Los días 13, 17 y 18 del mes de abril del presente año, 7 compañeros de nombres Jerónimo Gómez Saragos, Antonio Gómez Saragos, Miguel Demeza Jiménez, Sebastián Demeza Deara, Pedro Demeza Deara, Jerónimo Moreno Deara, Alfredo

Gómez Moreno del Ejido San Sebastián Bachajón y adherentes a La Otra Campaña, así como Miguel Vázquez Moreno base de apoyo del EZLN, fueron detenidos arbitrariamente y torturados por la Policía Estatal Preventiva y la Policía de Caminos, además nuestros compañeros permanecieron varios días en la casa de arraigo. Nuestros compañeros fueron acusados por delitos falsos y actualmente se encuentran 7 privados de su libertad en el Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 14 *"El Amate"*. Nosotros sabemos muy bien que su único delito es por defender su territorio amenazado de despojo para la implementación de los megaproyectos ecoturísticos del mal gobierno y de los empresarios.

Desde hace más de 8 años y 10 meses nuestro compañero Alberto Patishtán Gómez, se encuentra privado de su libertad por delitos prefabricados por defender los derechos del pueblo. Fue detenido arbitrariamente el día 21 de julio del 2000 por elementos de la AFI, fue torturado y permaneció bajo arraigo 30 días. Después fue sentenciado a 60 años. Sabemos que el expediente penal de nuestro compañero ya fue estudiado por las autoridades del mal gobierno donde se encontró muchas violaciones a su proceso penal, sin embargo no le han dado su libertad.

Además los días 3 y 4 de mayo de 2006, el mal Gobierno Federal, el del Estado de México y el municipal de Texcoco, realizaron un operativo policíaco contra integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de nuestro pueblo hermano de San Salvador Atenco. Su único delito es por defender su territorio. El saldo del operativo fue de 207 detenidos, dos jóvenes asesinados, medio centenar de mujeres violadas y abusadas sexualmente, torturas y cateos ilegales. Actualmente 12 presos políticos se encuentra privados de su libertad condenados a varios años de prisión como nuestro compañero Ignacio Del Valle condenado a 112 años de prisión, Felipe Álvarez y Héctor Galindo condenados a 67 años; y a otras 9 personas (Oscar Hernández Pacheco, Alejandro Pilón, Julio Espinosa, Juan Carlos Estrada, Jorge Ordóñez, Adán Ordóñez, Narciso Arellano, Inés Rodolfo Cuellar y Eduardo Morales) que han sido condenados a 31 años 11 meses y 15 días de prisión.

En nuestra comunidad de Mitzitón estamos amenazados por el mal gobierno que nos quiere despojar de nuestras tierras para que construya la autopista San Cristóbal-Palenque, quiere acabar con nuestras casas, con nuestras tierras de cosechas, con nuestros bosques y con nuestros posos de agua, pretende acabar con la vida de nuestra comunidad. Queremos decirle al mal gobierno que defenderemos nuestro territorio y nuestros derechos como lo han hecho nuestros compañeros que hoy se encuentran privados de su libertad. Hacemos un llamado a todas las compañeras y compañeros del mundo para que nos organicemos mas, porque sabemos que juntos lograremos la defensa de nuestros territorios, de los presos políticos y de nuestras comunidades, pueblos y organizaciones. Ante eso

Exigimos la libertad inmediata e incondicional de nuestros compañeros presos políticos de San Sebastián Bachajón, la libertad de nuestro compañero Alberto Patishtan Gómez así como la libertad inmediata de nuestros compañeros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco.

¡ZAPATA VIVE Y LA LUCHA SIGUE! ¡PRESOS POLÍTICOS LIBERTAD!
¡EL PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO!

ATENTAMENTE: LAS AUTORIDADES NOMBRADAS POR EL PUEBLO: Juan Díaz Heredia, comisariado ejidal; Juan Heredia de la Cruz, consejo de vigilancia; Marcelino Jiménez Jiménez, agente auxiliar ; Juan de la Cruz Hernández, juez rural; Osvaldo Díaz Jiménez, secretario del comisariado ejidal; Manuel Gómez Gómez, presidente de la escuela primaria; Salvador Gómez Gómez, tesorero del ejido



PRONUNCIAMIENTO DE NÚCLEO ESTUDIANTIL EN RESISTENCIA Y REBELDÍA

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 30 de mayo de 2009

A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y DEMOCRÁTICAS.
A LAS ORGANIZACIONES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
A LOS ADHERENTES DE LA SEXTA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA.
AL PUEBLO DE MÉXICO.

Nuevamente el gobierno de Juan Sabines Guerrero muestra su verdadero rostro de priista represivo aliado al gobierno de ultraderecha Felipe Calderón Hinojosa, responsable de la detención y encarcelamiento de siete compañeros nuestros integrantes del Ejido de San Sebastián Bachajón, municipio de Chilón y adherentes a la otra campaña.

La detención y encarcelamiento de los compañeros Jerónimo Gómez Saragos, Antonio Gómez Saragos, Miguel Demeza Jiménez, Sebastián Demeza Deara, Pedro Demeza Deara, Jerónimo Moreno Deara y Alfredo Gómez Moreno responde a la política de criminalización de la protesta y lucha social, ya que estos compañeros han asumido el compromiso de defender los recursos naturales tan codiciados por inversionistas nacionales y extranjeros para la construcción de autopistas y hoteles enmarcados en sus proyectos de desarrollo eco turísticos.

Con estos hechos se demuestra una vez más la alianza que los partidos políticos pueden hacer para implementar una misma política represiva contra los pueblos organizados e inconformes a la política económica dictada por organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial junto a la clase empresarial.

Nos queda claro que la represión es el instrumento que utiliza el gobierno para responder a las exigencias del pueblo cuando les son violados sus derechos a decidir cómo quieren vivir y cómo organizarse para defender sus recursos naturales.

Manifestamos que nuestros siete compañeros detenidos y encarcelados **¡no son delincuentes!**, que no pertenecen a ninguna banda delictiva tal como los presentó el gobierno del Estado en los medios de comunicación. El gobierno, al llevar a cabo esta acción cínica da a conocer que su intención es tergiversar la justa lucha que han emprendido en defensa de la Tierra y el Territorio.

Manifestamos de la misma manera que los 12 compañeros de Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco no son delincuentes ni mucho menos son *"sujetos altamente peligrosos"* como los calificó el asesino de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, para legitimar el uso excesivo de la fuerza policial federal y estatal los días 3 y 4 de mayo de 2006.

Por esta razón, desde nuestro digno espacio de lucha exigimos la inmediata e incondicional liberación de los siete compañeros del Ejido San Sebastián Bachajón; la liberación inmediata de los 12 compañeros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra; la liberación de los compañeros Jacobo Silva Nogales, Gloria Arenas Agis y Alberto Patishtán Gómez presos injustamente en diferentes cárceles de mediana y máxima seguridad del país.

Así mismo exigimos al gobierno federal y al asesino gobernador Ulises Ruiz Ortiz la inmediata presentación con vida de los compañeros Edmundo Reyes Amaya, Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Lauro Juárez y de las compañeras Virginia Ortiz Ramírez y Daniela Ortiz Ramírez desaparecidos en el Estado de Oaxaca en el año de 2007.

Que le quede claro al gobierno federal y gobiernos estatales, ya sean del PRI, del PAN o del PRD que no dejaremos de luchar hasta lograr la liberación y presentación con vida de todas y todos nuestros compañeros.

¡POR LA VICTORIA DE LOS PUEBLOS NI UN PASO ATRÁS!
¡LIBERTAD A TODAS Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y DE CONCIENCIA DEL PAÍS!
¡PRESENTACION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS POLITICOS DEL PAIS!
¡ALTO A LAS ÓRDENES DE APREHENSION Y ASESINATO DE LUCHADORES SOCIALES!
¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DELA PROTESTA Y LUCHA SOCIAL!
¡ALTO A LA MILITARIZACIÓN EN TODO EL PAIS! ¡ALTO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN! ¡ABAJO LOS MUROS DE TODAS LAS PRISIONES!

POR LA OTRA CAMPAÑA NÚCLEO ESTUDIANTIL EN RESISTENCIA Y REBELDÍA

COMUNICADO DEL COMITÉ DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS *¡HASTA ENCONTRARLOS!*



El 25 de mayo se cumplieron dos años de la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y su compañero Gabriel Alberto Cruz Sánchez, integrantes del Partido Democrático Popular Revolucionario- Ejército Popular Revolucionario, desgraciadamente su caso no es el único; en el 2007 sucedieron otros casos de desaparición forzada de personas por motivos políticos; el 5 de Julio, Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, indígenas del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui; el 26 de septiembre, José Francisco Paredes Ruíz miembro de la Fundación "Diego Lucero" y el 30 de diciembre, Lauro Juárez, indígena chatino y dirigente comunitario de Oaxaca.

Hasta este momento, el Estado mexicano representado por Felipe Calderón, violando las leyes y tratados nacionales e internacionales sobre la desaparición forzada de personas, no ha mostrado ni la más mínima voluntad para encontrar el paradero de Edmundo Reyes Amaya y su compañero Gabriel Alberto Cruz Sánchez ni de los demás desaparecidos, ejemplo de esto es la disolución de la Comisión de Intermediación el 21 de abril de este año, a cuyos integrantes agradecemos su valioso esfuerzo y solicitamos que no abandonen este caso paradigmático de la desaparición forzada en México.

No podemos dejar de mencionar el caso de desaparición forzada y posterior ejecución extrajudicial de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixteco (OFPM) acaecido en febrero del presente año, el cual es un ejemplo más de la impunidad con que el gobierno mexicano responde a la labor comprometida de los defensores de los derechos humanos, quienes sólo buscamos la verdad, la justicia, la reparación del daño y el alto a la impunidad.

Exigimos la presentación de todos los desaparecidos políticos del país y el juicio y castigo a los responsables de los delitos de lesa humanidad.

COMITÉ DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS ¡HASTA ENCONTRARLOS!

¡A UNIRSE: JUSTICIA Y RESISTENCIA!

La tarde del 29 de mayo de 2009 asesinaron al catedrático de la UACJ (Universidad Autónoma De Ciudad Juárez), Manuel Arroyo Galván del Programa de Sociología y Educación. Anteriormente, el profesor Gerardo González Guerrero del programa de Psicología fue asesinado (4 de diciembre de 2008), el compañero del Instituto de Ingeniería y Tecnología Daniel Alejandro Hernández Loya fue ejecutado en un car wash (16 de diciembre de 2008), El compañero de derecho en ICSA Jaime Alejandro Irigoyen Flores fue acribillado luego de ser secuestrado (14 de enero de 2009),

La compañera Lidia Ramos Mancha del Instituto de Ciencias Biomédicas desapareció el 1 de diciembre de 2008 luego de recoger sus calificaciones, el 26 de marzo de 2009 Mónica Janeth Alanís Esparza estudiante de administración en ICSA desapareció.

Por ellos y ellas y por l@s tant@s que han sido asesinad@s y desaparecid@s exigimos justicia. Se estarán llevando a cabo eventos en la Universidad en conjunto con todos los institutos. No esperemos otr@ más ni creamos las mentiras corruptas, negligentes de las autoridades.

¡NO QUEREMOS NI RAMOS NI MANCHAS! JUSTICIA, NO IMPUNIDAD, NO VOTO, NO FEMINICIDIO, NO VIOLENCIA, NO SILENCIO, NO AMENAZAS A MAESTR@S Y ESTUDIANTES. ¡EXIGIMOS LA APARICIÓN CON VIDA DE NUESTRAS COMPAÑERAS Y QUE SE VUELVA AL ESTADO CONSTITUCIONAL! ¡NO DAREMOS MARCHA ATRÁS! ¡RESISTENCIA TOTAL! NO OLVIDEMOS LA REPRESIÓN QUE HAY DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, LOS NEGOCIOS DEL RECTOR CON LOS GOBERNADORES NI LA ENTRADA DEL EJÉRCITO APOYADA POR EL RECTOR A NUESTRA UNIVERSIDAD! ¡YA BASTA!

DENUNCIA DE REPRESIÓN A RADIO COMUNITARIA TIERRA Y LIBERTAD.

HOLA AMIGOS Y COMPAÑEROS

Les envió este comunicado debido a que es posible que giren orden de aprehensión contra mi padre Héctor Camero, quien cometió el crimen de utilizar las ondas de radio para transmitir programas en beneficio de la clase trabajadora y de los pobres en general. Ese beneficio, de poder utilizar un invento para la humanidad, se lo han guardado aquí en México para solamente aquellos que quieren enriquecerse utilizándolo, no importa lo denigrante que sean sus programas.

Les recuerdo que la radio comunitaria **Radio Tierra y Libertad**, estuvo transmitiendo durante 7 años, durante los cuales solicitó permiso a la SCT pero nunca respondieron. Por medio de mucho esfuerzo y ayuda desinteresada de muchos, juntaron un equipo muy modesto de transmisión irregular y de corto alcance. Hicieron programas como ***Monterrey de los Pobres*** (noticias locales, nacionales e internacionales de interés para el pueblo), ***Sin Pelos en la Lengua*** (programa de crítica social y política), ***Mundo Obrero*** (crímenes y derechos laborales), ***Los Pequeños Locutores*** (programa infantil con niños de la comunidad), ***Flor y Canto*** (cultura y canto de todos los tiempos) y ***El Positrón Rebelde*** (problemática de los jóvenes proletarios y música joven). **RadioTyL** fue cerrada violentamente el año pasado con 300 elementos de la AFI para detener 4 personas que se encontraban en ese momento en la radio. No obtuvieron resistencia, pero debido a la presencia de la comunidad que acudió rápidamente, no detuvieron a nadie. Sin embargo con los cambios de los últimos años en las leyes, se hizo del uso no autorizado de las ondas sonoras un delito federal grave. Por lo cual haciendo blanco de las acusaciones a mi padre, le imputan un delito de prisión que va de 2 a 12 años de prisión y una multa de 500mil pesos. Mientras que en otros países como EEUU, hasta una persona puede tener su propia emisora.

Así es como se respeta el derecho a la libre expresión en México. El año pasado Muriño (el finado) dijo orgulloso que se habían cerrado 62 radios ilegales y piratas. Esto en otros países es de dar vergüenza, pues estas radios piratas, como les llaman, son las radios que las comunidades han hecho para transmitir su realidad y tratar de mejorarla. Muchas radios indígenas han sido cerradas, así como radios comunitarias urbanas. Son muchas trabas y miles de pesos inalcanzables para las comunidades si es que quieren tener su transmisión con permiso, aparte de que ni contestan.

Hay mucha más información al respecto, pero ahí corto, pues es un llamado urgente para que estén pendientes y aquellos que apoyan la libre expresión, el derecho de opinar del pueblo, se sientan involucrados en el apoyo por cualquier medio, hacia las radios comunitarias, y más en concreto en este momento hacia mi padre. Ya sean cartas a los periódicos, su presencia en caso de girarse la orden de aprehensión, difundiéndolo en sus páginas personales, etc.

Con una vida de lucha social al lado de los explotados, y ejemplar valor, pues sabe que defender a ultranza los derechos de las familias obreras tiene consecuencias, ha seguido con su labor y continuará mientras pueda.

Gracias de antemano a todos. Ayari Camero Cortés

LA *KÉ HUELGA* EXPRESA SOLIDARIDAD CON *RADIO TIERRA Y LIBERTAD*

Ciudad Monstruo, 30 de mayo de 2009

De acuerdo con informaciones de la Radio Tierra y Libertad de Monterrey, el Ministerio público consignó ante un juez la averiguación previa que se sigue a esa radio libre desde su cierre por la PFP en julio de 2008. Ello abre la puerta a que se libre una orden de aprehensión contra nuestro compañero Héctor Camero, coordinador del proyecto.

Como es común, para la «justicia» torcida de este país Héctor ha pasado de testigo a indiciado y ahora enfrenta la amenaza de ser detenido por un delito cuya pena puede alcanzar 12 años de cárcel. Asimismo, la acción penal contra la Radio Tierra y Libertad cancela, en los hechos, la posibilidad de que se otorgue un permiso para que ésta siga operando y cumpliendo su importante labor social.

Ante estas amenazas, la ***KéHuelga Radio*** manifiesta su completa solidaridad con **Radio Tierra y Libertad** y con **Héctor Camero**.

El derecho universal a la libre comunicación está consagrado nacional e internacionalmente, por lo que los gobiernos están obligados a respetarlo y terminar de una buena vez con la persecución en contra de las radios libres y comunitarias del país. Exigimos al juez que no ejerza acción penal en contra de Héctor Camero y la Radio Tierra y Libertad.

Llamamos a todos los medios libres y a todos los compañeros en lucha a estar atentos para responder en caso de represión contra nuestros compañeros de Tierra y Libertad.

ASAMBLEA DE LA KÉ HUELGA RADIO
RADIO LIBRE, SOCIAL Y CONTRA EL PODER, 102.9 FM, http://kehuelga.org

COMITÉ VERDAD JUSTICIA Y LIBERTAD JACOBO Y GLORIA

Boletín Informativo: martes 26 de mayo de 2009

COMPAÑER@S,

Les informamos que en la madrugada del día de ayer, lunes 25 de mayo, el compañero Jacobo Silva Nogales fue trasladado al CEFERESO, El Rincón, en Tepic, Nayarit. La forma en que se dio el traslado fue totalmente arbitraria, ya que no se notificó a su familia y hasta ahora no hemos podido comunicarnos con él. Les pedimos estén pendientes de los hechos, que estaremos informando, para evitar que se cometan más injusticias y para garantizar su integridad física y psicológica.

COMITÉ VERDAD JUSTICIA Y LIBERTAD JACOBO Y GLORIA
¡LIBERTAD A GLORIA ARENAS! ¡LIBERTAD A JACOBO SILVA!
¡LIBERTAD A TOD@S L@S PRES@S POLÍTIC@S!

LAS "DOÑAS" DE CHIHUAHUA DENUNCIAN EL ILEGAL TRASLADO A NAYARIT DEL COMPAÑERO JACOBO SILVA

http://enlacezapatista.ezln. org.mx/la- otra-campana/ 1837
Chihuahua, Chihuahua, 30 de Mayo 2009

"NACIÓ DEL VIENTRE TRANSPARENTE Y FRESCO DEL PUEBLO. AL PUEBLO LE ENTREGÓ SUS ESPERANZAS Y SUS ANHELOS DE LIBERTAD."

Las Madres de los Desaparecidos Políticos de Chihuahua estamos muy pendientes de la vida llena de frutos de amor de nuestros hermanos, hijos, compañeros, **Jacobo Silva** y **Gloria Arenas**, presos políticos por gritar, luchar y pelear por la razón que les asiste, por ser necios consecuentes y tercos en la defensa de sus principios.

Jacobo Silva y Gloria Arenas, combatientes del ERPI, guerrilleros de ayer, de hoy y de siempre, fueron detenidos el 19 de octubre de 1999 y llevados a la prisión. Desde donde han seguido hablando y manifestando su fuerza, creatividad, inteligencia y su fidelidad a la causa de los de abajo, a los pobres de México. Presos políticos que han hecho de la cárcel un lugar diferente, con *"otra"* manera digna de vivir.

Nuestra Organización, nacida en el regazo y el amor consecuente de nuestros hijos rebeldes, insurrectos y guerrilleros, desaparecidos políticos por la locura, el crimen y la desfachatez que nos gobierna, estamos indignadas por el *"secuestro legal"* de nuestro amado Jacobo Silva quien fue llevado al Cefereso de Nayarit y amenazado de tenerlo 30 días incomunicado.

¡Tanto es el miedo de los locos, asesinos quienes nos *"gobiernan"* que pretenden callar la voz y la vida del rebelde, del guerrero quien nació para vencer e ir aún desde la prisión al lado de sus iguales, de quienes en las calles, plazas, fábricas, el campo, la ciudad y la sierra insisten en reconstruir la Patria,

Hacemos un llamado a todos nuestros hermanos, compañeros, camaradas e hijos, para que como **uno** solo, luchemos con exigencia, autoridad y ejerciendo nuestros derechos el cese al acoso a Jacobo y la libertad Inmediata de Jacobo Silva y Gloria Arenas.

¡LA CÁRCEL NO VA INUTILIZAR NUESTRO MOVIMIENTO! ¡NO CALLARÁN NUESTRAS VOCES DE RECLAMO, DENUNCIA Y DE EXIGENCIA A CASTIGAR A LOS VERDADEROS CULPABLES!
¡PRESENTACIÓN CON VIDA Y LIBERTAD A TODAS Y TODOS LOS DESAPARECIDOS POLÍTICOS! ¡LIBERTAD A TODAS Y TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS!
LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE OLVIDA. DIOS NOS BENDIGA.
MADRES DE LOS DESAPARECIDOS POLÍTICOS DE CHIHUAHUA.

DEPORTAN SIN FUNDAMENTO A DOCENTE COLOMBIANO

Estimados compañeros, pedimos su apoyo con el doctor Miguel Ángel Beltrán, de origen colombiano, estudiante del posdoctorado en la UNAM, quien fue deportado a Colombia mientras realizaba trámites migratorios en el Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México el viernes 22 de mayo de 2009.

Alumnos y compañeros de la Facultad de Filosofía y Letras, así como de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM apelamos a la conciencia solidaria para que se difunda esta información, publicada el día de hoy 23 de mayo de 2009 en el periódico la Jornada, que nos solidaricemos con el académico deportado dando a conocer la política represiva que el gobierno mexicano mantiene en contra de la comunidad universitaria y movimientos sociales, criminalizando el pensamiento crítico.

Apoyemos difundiendo esta información en México y en el ex tranjero y mostrando nuestro desacuerdo por todos los medios posibles, evidenciemos una vez más que se trata de un proceso irregular violatorio de todos los derechos en contra del investígador y ciudadano colombiano.

ATENTAMENTE: ALUMNOS DEL POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. ALUMNOS DEL POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. UNAM

La Jornada sábado 23 de mayo de 2009. El Correo Ilustrado

Queremos denunciar por este medio la vejación a la que fue sometido el compañero Miguel Ángel Beltrán Villegas, quien se encuentra realizando estudios de posdoctorado en el Centro de Estudios Latinoamericanos, en la Universidad Nacional Autónoma de México. El doctor Beltrán es conocido en el medio académico colombiano, puesto que ha sido investigador y docente de las principales universidades del país, como la de Antioquia, la Nacional de Colombia y la del Cauca. Después de habérsele negado su condición migratoria (FM3) durante un año, en que se estuvo presentando de manera sistemática en las oficinas de Instituto Nacional de Migración (INM) en México, ayer, al mediodía (aunque el periódico El Tiempo de Colombia anunció que fue arrestado anteayer en la noche), fue detenido de manera arbitraria en el INM mientras solicitaba nuevamente respuesta a su condición migratoria e inmediatamente deportado. Se le acusa de ser integrante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, lo cual es completamente falso, pues tiene una larga trayectoria académica y de investigación que demuestra su labor como maestro preocupado por la historia política y de la violencia en Colombia.

Los compañeros del doctorado de Estudios Latinoamericanos exigimos al gobierno colombiano que rectifique las acusaciones hechas contra el profesor Miguel Ángel Beltrán, y que pare la cadena de persecución y estigmatización política adelantada contra docentes y estudiantes de las universidades públicas,

que aportan en la construcción de posturas políticas críticas y que no comparten el proyecto guerrerista del actual gobierno.

ESTUDIANTES DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, UNAM

CARTA DE LOS PRESOS POLÍTICOS LOXICHA



A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS CONCIENTES
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
A LOS DIFERENTES SINDICATOS
A LOS ESTUDIANTES, PROFESIONISTAS, OBREROS, CAMPESINOS
A LAS PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD
AL PUEBLO DE OAXACA, DE MEXICO Y AL PUEBLO DEL MUNDO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
PRESENTE.

Desde esta Penitenciaria Central del Estado de Oaxaca, México, los 12 presos políticos y de conciencia de la Región Loxicha, estamos por cumplir 13 años en prisión, por delitos del fuero federal, fabricado por el propio Estado Mexicano en nuestros perjuicios. Ante ésta situación que nos encontramos no nos queda otra opción que realizar acciones políticas; en el cual vamos a dar a conocer la siguiente jornada de lucha, que consiste una **Marcha Caravana**, que partirá desde la Región Loxicha hacia la capital del país, el día lunes 8 de junio a las 10:00 horas del presente año; donde participarán las esposas e hijos de los presos, pobladores de la Región, Movimiento de Comunidades Indígenas, Sección XXII del SNTE y Colectivo Zapatista de Oaxaca, Adherente a la Otra Campaña, el objetivo principal de éste Plan de Acción, es la búsqueda de nuestra libertad; ante las autoridades federales competentes, en virtud de que el gobierno federal, no ha mostrado voluntad política durante estos largos años para resolver éste añejo problema.

Nuestro único delito es ser una de las regiones más pobres del Estado de Oaxaca y somos un pueblo originario de la etnia zapoteca, que hemos vivido durante muchas décadas en el olvido, la marginación, esto nos obligó a organizarnos de manera civil y pacíficamente, para defender nuestros derechos y al mismo tiempo para exigir a las autoridades estatales y federales nuestras demandas económicas, sociales y políticas.

Hacemos un llamado a todas las personalidades antes mencionadas, para que nos acompañen y estén vigilantes durante el desarrollo de la marcha caravana, de cualquier agresión en nuestra contra y en contra de los marchistas, por el Estado.

Por último pedimos la solidaridad del pueblo de Oaxaca y del pueblo de México, que nos ayuden con víveres, apoyo económico, medicamentos y otros, ya que son requerimientos más indispensables para ésta **jornada de lucha**.

RESPETUOSAMENTE, PRESOS POLITICOS Y DE CONCIENCIA DE LA REGION LOXICHA, OAXACA: ALVARO SEBASTIAN, ESTANISLAO MARTINEZ SANTIAGO, FORTINO ENRIQUEZ HERNANDEZ, ABRAHAM GARCIA RAMIREZ, AGUSTIN LUNA VALENCIA, CIRILO AMBROSIO ANTONIO, RICARDO MARTINEZ ENRIQUEZ, MARIO AMBROSIO MARTINEZ, URBANO RUIZ CRUZ, JUSTINO HERNANDEZ JOSE, ELEUTERIO HERNANDEZ GARCIA

Penitenciaría Central del Estado de Oaxaca, Oax., 1°. de junio del 2009

POR LA LIBERACIÓN DE LOS 12 PRESOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN LOXICHA

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HONESTOS:

Huajuapan de León, Oax. a 4 de junio de 2009

Compañeros como ustedes sabrán desde hace más de 13 años en México existe un recrudecimiento en las formas y técnicas de hostigar, reprimir, intimidar y desaparecer a los diferentes líderes sociales, de opinión y políticos de las distintas regiones de nuestra nación; pero en el Estado de Oaxaca y en sus diferentes regiones y micro regiones estas formas de terrorismo de Estado se han intensificado encarcelado a compañeros de las regiones Loxicha, Istmo y Mixteca.

El gobierno del estado de Oaxaca en complicidad con el gobierno federal, han generado durante todos estos años una guerra de baja intensidad contra las comunidades indígenas de la estas regiones antes citadas que se organizan y se defienden contras las injusticias cometidas por los diferentes gobiernos priístas que han pasado a lo largo de estos 13 años en esta entidad.

Las diferentes organizaciones sociales, colectivos, redes y personas a título personal que habitan en la región Loxicha y en otros puntos de geografía oaxaqueña, nos solidarizamos con estos doce compañeros presos injustamente y que han sido acusados sin pruebas alguna de ser parte del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

La región Loxicha como muchos de ustedes sabrán, tiene una larga historia de lucha y que en varios años han levantado la voz en contra de los cacicazgos priístas regionales, sin embargo después de 1996 el Estado ha desmantelado la organización comunitaria en esta región mediante grupos paramilitares o con las diferentes corporaciones policiacas existentes en Oaxaca.

El miedo del gobierno-PRI oaxaqueño es que las comunidades indígenas puedan organizarse para demandar sus derechos, y con ello poder salir de su miseria por vías propias. Estas comunidades han luchado por el despojo y la desaparición de sus formas de organización social, política y cultural sustentada en el derecho consuetudinario que permite la construcción de la autonomía y autodeterminación de los pueblos de Oaxaca como lo ha demostrado el municipio autónomo de San Juan Copala, en la región Mixteca, con una cuota de sangre de varias decenas de sus habitantes, tomando como ejemplo el sonado caso de las compañeras comunicadoras de la radio ***"La voz que rompe el silencio"*** Felicitas y Teresa Bautista.

Compañeros queremos hacer de su conocimiento que familiares de los 12 presos políticos de la región Loxicha así como habitantes de esta parte de la entidad oaxaqueña iniciarán una marcha hacia la ciudad de México para exigir al gobierno estatal y federal la liberación de estos compañeros presos injustamente.

Durante la ruta que pasara por las comunidades y ciudades de Miahutlan, Ocotlan, colonias de la ciudad de Oaxaca, Nochixtlan, Tlaxiaco, Hujuapan de León y que a cruzara Izúcar de Matamoros, Puebla y la ciudad de México, será parte de la ruta que seguirán los compañeros por la marcha denominada *"Liberación de los 12 presos políticos de la región Loxicha"* que saldrá el día 8 de junio.

Durante el trayecto se irán sumando organizaciones, colectivos, agrupaciones como muestra de solidaridad. Cabe que organizaciones adherentes a la Otra Campaña acompañaran a los compañeros Loxichas.

Hay que señalar que en los lugares donde arriben y pernocten los compañeros Loxichas se abrirán Foros de Debate de discusión para dar algunos pormenores de las condiciones que en que se encuentran los derechos humanos en nuestro país siguiendo además una línea trasversal de problemáticas de los presos políticos, el despojo de tierra, los megaproyectos de inversión, la minería entre otros.

Por lo tanto, pedimos respetuosa y humildemente se solidaricen con los compañeros y compañeras Loxichas que viajaran hacia la Ciudad de México y se sumen a los debates y foros que se llevaran a cabo en las comunidades y ciudades antes señaladas. Hay que indicar que en el caso de Huajuapan de León los compañeros estarán el día 11 del presente, y pernoctaran en las instalaciones de la normal experimental

De antemano les damos las gracias y sabemos que como siempre, la hermandad que nos une, acudirán a nuestro llamado.

Respetuosamente: **MAIZ**, **CACTUS**, **APIM**

¡LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS! ¡NO MÁS REPRESIÓN SELECTIVA! ¡CANCELACIÓN A TODAS LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN! ¡PRESENTACIÓN CON VIDA A TODOS LOS DESAPARECIDOS POLÍTICOS!

DESALOJAN VIOLENTAMENTE A LOS POBLADORES DE EBULÁ, CAMPECHE. DETENIDOS TRES DE ELLOS.

AL PUEBLO TRABAJADOR DE MÉXICO
A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

ANTECEDENTES

Los pobladores de la comunidad San Antonio Ebulá, ubicada en Campeche, México, llevan más de 20 años en estas tierras, trabajándolas y criando a sus hijos en ellas. Sin embargo, desde hace pocos años el Ing. Eduardo Escalante las reclama herencia suya, sin considerar que ellos han dejado su vida en ellas y la Constitución los protege por las décadas que llevan haciéndolas producir.

LOS HECHOS

El pasado martes 26 de mayo a las 11 a.m. elementos de vialidad y de la Policía Estatal Preventiva (PEP) llegaron al pueblo para desalojarlos violentamente, sin presentar una orden legal o dar previo aviso. Cabe mencionar que los elementos policiacos no llegaron en vehículos oficiales, sino en camionetas del Ing. Escalante; con ellos también venían tractores que derrumbaron las casas de algunos pobladores, que despavoridos tuvieron que salir huyendo y al hacerlo fueron interceptados por los policías y los pusieron bajo arresto. Los conductores de los tractores mencionaron que la orden de hacer esto la dio Ana Martha Escalante, candidata del PRI a diputada por el 5to distrito.

Fueron arrestados y trasladados a la PGJ 7 compañeros: Francisco Villalobos Balam, David Díaz Lázaro y Manuel López Rodríguez, quienes siguen presos hasta ahora. Gonzalo Huicab, Román García García, Arturo Canché Pacheco y Faustino Collí; quienes fueron liberados al día siguiente. Los compañeros que continúan apresados están acusados de "*secuestro y portación de arma de fuego"*, sin tener orden de arrestos o pruebas de que ellos hayan cometido esos actos.

Consideramos que son **presos políticos**, pues se volvieron incómodos para el gobierno y el presunto propietario, porque en estos 3 años han insistido en todas las instancias legales que se les reconozcan las tierras, por lo que tememos por su integridad física y psicológica.

La ambición del Ing. Escalante lo llevó a cometer esta injusticia, amparado en que su familia pertenece a esa élite política de nuestro Estado (sus parientes han sido candidatos en casi todos los partidos políticos, PRI, PAN, PRD). Pero ¿quién va a pensar en las familias de los 6 compañeros que se quedaron sin casa y sin cosas? porque los tractores destruyeron todo, incluso mataron animales de crianza. Además, se teme que en cualquier momento regresen a desalojarlos a todos con mayor violencia, cuando ellos tienen derecho sobre esas tierras.

Hubo medios de comunicación, prensa y TV que estuvieron en el lugar de los hechos y no publicaron nada y los que sí publicaron lo hicieron con mentiras favoreciendo al Ing. Escalante, demostrando para quién trabajan esos mentirosos, por eso apelamos a ustedes por este medio, para que sepan y difundan la verdad.

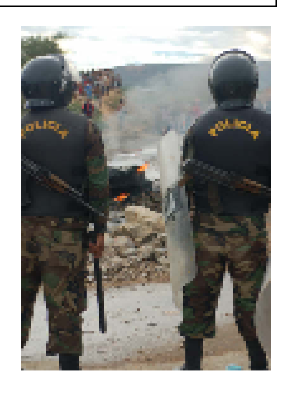
EXIGIMOS:

-Liberación inmediata de los compañeros Francisco Villalobos, David Díaz y Manuel López.
-Alto al hostigamiento a nuestro pueblo
-Reconocimiento de la propiedad de las tierras que hemos trabajado por décadas
-Que se deslinden responsabilidades sobre el Ing. Eduardo Escalante y se someta a investigación a la candidata Martha Escalante por su participación en este acto represivo.
-Que se nos reconstruyan nuestros hogares y se nos indemnicen nuestras pérdidas.
-Que se investigue quién autorizó que elementos de la PEP vayan sin orden y sin vehículos oficiales a realizar arrestos violentos a pobladores pacíficos

¡POR NUESTRAS TIERRAS Y NUESTROS PRESOS!

ATTE. POBLADORES DE SAN ANTONIO EBULÁ EN PIE DE LUCHA Y CON EL APOYO DE LA OTRA CAMPAÑA EN CAMPECHE:
MOVIMIENTO DE APOYO A LOS PUEBLOS ZAPATISTAS
RESISTENCIA CIVIL DEL NO PAGO A LAS ALTAS TARIFAS DE LUZ ELÉCTRICA

PERÚ: INDÍGENAS LATINOAMERICANOS IMPULSAN JUICIO INTERNACIONAL CONTRA ALAN GARCÍA



(Fuente: TeleSur) Tras las violentas acciones policiales registradas el viernes en la Amazonia peruana, en la que murieron al menos 40 nativos, la Coordinadora Andina de las Organizaciones Indígenas (CAOI) impulsa la realización de un juicio internacional contra el mandatario peruano Alan García por genocidio.

"Impulsar el juicio internacional a Alan García Pérez y su gobierno, por su entreguismo y la represión", es la demanda que anunció llevar a cabo la CAOI.

En un contacto telefónico, colaborador de TeleSur en la localidad de Baguas (norte), Jeinner Cubas, informó el fallecimiento de 40 nativos. Por su parte, el Gobierno peruano no ha ofrecido en ningún momento cifras de la muerte de los indígenas, pero si ha reportado la defunción de una decena de funcionarios policiales.

"El gobierno aprista de Alan García Pérez ha desatado una represión sangrienta en la Amazonía Peruana la madrugada de hoy", expresa la CAOI, en referencia a los hechos violentos contra indígenas que se iniciaron a primeras horas del viernes, cuando una concentración de los aborígenes fue atacada por aire y tierra en la zona de la Curva del Diablo, de la Amazonia Peruana, según reportes.

El colaborador de TeleSur, Jeinner Cubas, denunció que las autoridades peruanas no permiten el acceso de los representantes de los medios de comunicación a esta zona, lo que dificulta tener acceso a la información y obtener detalles sobre los hechos que se desarrollan en este lugar.

Las acciones contra los indígenas peruanos fueron consideradas por la CAOI como *"la respuesta dictatorial luego de 56 días de lucha pacífica indígena y de supuestos diálogos y negociaciones, que terminan en las balas de siempre, las mismas de más de 500 años de opresión"*.

La CAOI representa a los nativos pertenecientes a Bolivia, Perú, Ecuador, Chile, Colombia y Argentina.

Desde el pasado nueve de abril, los nativos se mantienen en protesta para luchar no sólo por la derogación de unos decretos, sino *"para defender un modelo de vida"*, según ha manifestado el líder indígena, Alberto Pizango.

Entre los reglamentos que rechazan cerca de 60 etnias amazónicas, está la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre y la Ley de Recursos Hídricos.

Los nativos han insistido en que estas legislaciones vulneran sus derechos a la propiedad y el control sobre sus propios recursos naturales. También se oponen a los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Chile.

La Coordinadora Andina de las Organizaciones Indígenas (CA-OI), convocó a todas las organizaciones y pueblos del mun-do a solidarizarse con los pueblos amazónicos peruanos, con la realización de *"plantones ante las embajadas del Perú en todos los países, todos los días, hasta que se detenga el baño de sangre y se deroguen los decretos legislativos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos"*.

De igual manera la CAOI hizo un llamado a las organizaciones indígenas, movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos de todo el mundo, a tomar acciones concretas.

6

Paso histórico: INGRESÓ EL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE ZANON EN LA LEGISLATURA



Luego de ocho años de gestión obrera, finalmente los obreros y obreras de Cerámica Zanon lograron que el ejecutivo provincial presentara el proyecto de expropiación definitiva a la legislatura local. Luego de extensas negociaciones la expropiación se haría con acuerdo de los acreedores y sin pago por parte de los obreros. Mañana comenzará a ser tratado en la legislatura. Los ceramistas organizaron una movilización.

"Si bien esta expropiación no es la que planteamos desde el comienzo los obreros ceramistas, es un paso importante ya que nos otorga legalmente la tenencia definitiva de la fabrica mediante nuestra cooperativa FASINPAT y termina con las amenazas permanentes de desalojo." (...) "El paso histórico *que dimos hoy, fue fruto de una pelea muy dura, de la lucha y movilización de esta Gestión Obrera junto a trabajadores y trabajadoras del país, del apoyo de la comunidad y por el reconocimiento internacional"*, expresaron en un comunicado de prensa.

En esa ocasión, fueron acompañados por representantes de distintas organizaciones: las Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle, APDH, Ceprodh, corriente de militantes por los DDHH, la Federación Universitaria del Comahue, Centro de discípulos de Bellas Artes, Sindicato de Judiciales, representantes de la CTA, del Epas, de Salud, Comisión interna de Molarsa, la Confederación del Pueblo Mapuche, partidos de Izquierda, entre otras organizaciones.

Hoy martes, el proyecto de ley ha tomado carácter parlamentario y mañana comenzará a tratarse en las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Constitucionales.

Por ello está prevista una movilización, a 10 de la mañana.

Luego se dirigirán a las 12 hs a Olascuaga y Ruta 22, a las 12 hs a una Jornada Unitaria con los trabajadores de ATE, SEJUN, ATEN y otros sectores.

"Nos movilizamos para ser parte de cada instancia del debate reafirmando nuestro compromiso de seguir luchando por la Estatización Bajo Control Obrero de la fabrica".

"En medio de una crisis del capitalismo donde los empresarios y gobiernos intentan descargar contra los trabajadores del mundo, Zanon Bajo Gestión Obrera es un claro ejemplo de cómo los trabajadores podemos dar una salida obrera a la crisis."

SALVEMOS URGENTEMENTE LA VIDA DE YAHYA MOHAMED EL HAFEZ, ACTIVISTA SAHARUI

Desde la Izquierda Abertzale nos solidarizamos con la situación que vive **Yahya Mohamend el Hafez**, que estando en huelga de hambre ha entrado en **estado de coma**, y junto con él el conjunto de presos políticos saharauis en cárceles marroquíes.

Llamamos a la ciudadanía vasca a sumarse a las protestas y muestras de solidaridad con los represaliados saharauis.

El activista saharaui Yahya Mohamed El Hafez que ha entrado en estado de coma en el hospital Hasán II de la ciudad marroquí de Agadir, donde permanece encadenado a la cama por los pies y las manos y rodeado permanentemente por efectivos policiales marroquíes que lo intentan alimentar a la fuerza cada vez que recupera la conciencia. Yahya Mohamed El Hafez, preso político saharaui y miembro del Colectivo de Defensores Saharauis de Derechos Humanos (CODESA), de 43 años, permanece en huelga de hambre desde el día 4 de abril para exigir el respeto de sus derechos elementales y los de sus compañeros como presos políticos y demandando ser separados de los presos comunes, así como disfrutar del derecho a recibir la visita de sus familiares o el acceso de la prensa las prisiones, entre otras.

El Hafez, fue detenido el 29 de febrero de 2008 y sometido a torturas desde ese momento por sus opiniones políticas y su activismo a favor de los DD.HH. en los territorios del Sahara Occidental ocupados por Marruecos. El juicio que debía celebrarse en el Tribunal de Apelación de Agadir para tratar el caso de Yahya y otros presos políticos saharauis fue suspendido por sexta vez hasta el próximo 24 de junio.

Las razones de estos continuos aplazamientos son desmoralizar a los familiares, activistas y juristas miembros de la Misión Internacional de Observadores, obstruir su asistencia y evitar tener que justificar las acusaciones contra los presos políticos saharauis, que se consideran falsas y burdos montajes.

El mismo Tribunal de Agadir condenó a Yahya Mohamed a 15 años de cárcel hace aproximadamente un año y lo internó en una celda con presos comunes. El proceso judicial, como es habitual en casos contra activistas saharauis, no cumplió ninguna de las condiciones básicas necesarias y obligatorias en cualquier proceso, empezando por las causas que se le imputaron, siempre falsas.

La respuesta por parte de la administración carcelaria de la prisión de Inzegan cuando Yahya y sus compañeros iniciaron la huelga de hambre en abril fue *"despiadada y abusiva"*.

Esposados y golpeados, él y su compañero Bouba Najem, fueron trasladados a la cárcel de Ait Melloul (Marruecos) y recluidos en celdas de aislamiento. El pasado 15 de mayo, agentes de la prisión marroquí de Eit Melloul lo trasladaron a la fuerza y sin su consentimiento al hospital de Agadir.

Desde Euskal Herria la izquierda abertzale vuelve a solidarizarse con el pueblo saharaui en su lucha por la libre determinación. **GORA RASD. GORA POLISARIO FRONTEA**.

7

¡NO AL DESALOJO DEL AUDITORIO CHE GUEVARA!

A LA COMISIÓN SEXTA DEL EZLN
A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LA ZEZTA INTERNATIONAL
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL

A partir de las siete de la mañana del día 4 de junio, nos percatamos que Vigilancia UNAM y la Dirección General de Servicios a la comunidad junto con Patrimonio de la UNAM, montaron un operativo para que en el pasillo que va rumbo a la Biblioteca central, no se instalaran l@s vendedor@s que cotidianamente se veían por el pasillo. A partir de esta petición por parte de la directora de la Facultad de Filosofía y Letras la doctora Gloria Villegas, para que quedará libre de comerciantes el pasillo, vemos necesario explicar lo que está sucediendo tras el asesinato de un joven afuera de la entrada de la Facultad, que se le relaciona con el narcomenudeo. L@s que trabajamos en el Auditorio Che Guevara manifestamos lo siguiente:

Aquí, en el Auditorio no se vende ni se promueve el consumo de estupefacientes ni mariguana.

No pertenecemos a ningún grupo de apoyo ni de solidaridad a las FARC-EP, ni el EPR. La mayoría de l@s que participamos somos adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Nuestros hermanos y hermanas son las bases de apoyo del EZLN y su comandancia; al igual que todas las organizaciones adherentes. Esos son nuestr@s herman@s de lucha.

Rechazamos tajantemente que se nos vincule con la delicuencia organizada, pues aquí sólo hay libros, computadoras, equi-

po de sonido, cuadros y obras de arte, utensilios de cocina, equipo de serigrafía y un estudio de revelado de fotografía

La universidad siempre ha sido un territorio en donde diferentes intereses económicos y políticos transforman año con año, elección en elección; eso es bien sabido. La UNAM es el reflejo de lo que el estado mexicano promueve y realiza como política oficial. Hace muchas décadas que autoridades de la UNAM no se pronuncian en favor de los estudiantes para que se organicen y trabajen por las luchas sociales; al contrario se han dedicado a extorsionar, hostigar, golpear y expulsar a l@s estudiantes que se organizan independiente y autónomamente.

Rechazamos tajantemente que las autoridades de la UNAM, de cualquier escala administrativa, intente solapar o promover que corporaciones policíacas públicas o privadas cuiden o monitoreen las inmediaciones de la Universidad. No estamos de acuerdo que se violente la autonomía que se logro desde 1929 con una huelga estudiantil.

Por último queremos aclarar que desde hace diez años de que inicio la huelga universitaria, nos seguimos manteniendo indepedinetes y abiertos a que dentro del Auditorio se realicen actividades de las luchas sociales independientes y autónomas. Nosotr@s vemos necesario no soslayar que ahora es el momento de reorganizarnos como estudiantes, como jóvenes que trabajamos en espacios autónomos y autogestivos dentro y fuera de la universidad. No vamos a permitir que se siga hostigando a l@s estudiantes que trabajamos en el Auditorio y que vemos real un mundo mejor y diferente, ya no este, sino otro que estamos construyendo poco a poco.

Terminamos estas palabras diciendo que no sabe en donde van quedar las familias que dependían del comercio que en estos pasillos existía y que daba de comer a personas que sólo buscaban cómo ganarse la vida; a ell@s desde aquí nos solidarizamos con su lucha.

4 de junio del 2009

NO AL DESALOJO DEL AUDITORIO CHE GUEVARA
RESPETO A LA AUTOORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL Y JUVENIL
RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.
ASAMBLEA DE GRUPOS DE TRABAJO DEL AUDITORIO CHE GUEVARA

REPRESIÓN EN EL CCH AZCAPOTZALCO

El 23 de abril, en el CCH Azcapotzalco el Consejo General de Representantes, formado para oponerse al plan de bachillerato único que pretende imponer el gobierno, por acuerdo de asamblea, tomó un cubículo para que ahí se reuniera el CGR. Esto dio lugar a que el director del plantel, acompañado por personal de *"auxilio UNAM"*, de manera prepotente y agresiva reclamara a los estudiantes desalojar el espacio ocupado. La actitud autoritaria del director y sus "guaruras" ocasionó una fuerte fricción que dio lugar a la provocación: *alguien* lanzó un tubo que lesionó al director. Esto fue pretexto para que, más tarde, personal de *"auxilio UNAM"* respaldado por policías judiciales desalojaran violentamente el cubículo, golpeando brutalmente a los jóvenes y llevándolos detenidos.

Ocho alumnos del CCH quedaron detenidos por más de 24 horas. Finalmente fueron liberados bajo la amenaza de enfrentar cargos penales y ser sancionados por el tribunal universitario con la expulsión.

Estudiantes, profesores y padres de familia intercedieron en apoyo a los compañeros, logrando que mediante una mesa de diálogo, la UNAM retirara los cargos penales y el tribunal universitario *"conmutara"* la pena de expulsión definitiva por una suspensión temporal (seis meses), presentando por escrito un *plan de egreso* y sometiéndose a un *"apoyo psicopedagógico"*.

¡ALEXIS VIVE, LA LUCHA SIGUE!

NOS LO EMPEZARON A MATAR HACIA UN MES
-DIJO EL ORADOR DESDE EL TEMPLETE-
Y HOY MURIÓ ENTERAMENTE.
¡PIDO UN MINUTO DE SILENCIO POR SU MUERTE!

Y ENTONCES SE ESCUCHÓ EL SILENCIO…
MILLONES DE VOCES GRITABAN
¡JUSTICIA, JUSTICIA, JUSTICIA!
AL TIRANO RECLAMABAN

SE ESCUCHÓ CON ESTRUENDO UN GRITO UNÁNIME:
¡ALEXIS, CAMARADA, TU MUERTE SERÁ VENGADA!
Y ANTE SU TUMBA LA LARGA MARCHA EXÁNIME,
DESPIDIÓ CON MIL APLAUSOS A SU JOVEN CAMARADA.

EN AQUEL MINUTO TODOS ESCUCHARON EL IMPACTO
QUE DESTROZÓ SU CRÁNEO CON UNA GRANADA
Y EL RUIDO AL CAER DE SU JOVEN CUERPO
MORIBUNDO YA Y ENSANGRENTADO.

ESCUCHARON LA VOZ PODEROSA DE SU MADRE
QUE AL CUERPO DE SU HIJO ABRAZABA
REPETÍA ENTRE SOLLOZOS CON EL PUEBLO
¡NO HAS MUERTO, NO HAS MUERTO, ALEXIS CAMARADA!

Y MÁS ESTRUJANTE FUE PARA TODOS
VER LLORAR A AQUÉL HOMBRE MADURO
NEGÁNDOSE A HABLAR ANTE LA TUMBA
Y UNIÉNDOSE AL CORO, ¡GOLPEAREMOS DURO!

IMPACTANTE MOMENTO, E IMPONENTE.
UNA MUESTRA DEL DOLOR NACIONAL QUE YA SE UNE
UN SILENCIO DE GRITOS INDIGNADOS
CONTRA EL VIEJO SISTEMA QUE SE PUDRE.

HABLARON TODOS LOS MUERTOS ASESINADOS
Y UNIERON SU VOZ A LA DE LAS MUJERES VIOLADAS
CONVOCADOS POR AQUEL ADOLESCENTE BALACEADO
Y RESULTÓ UNA VOZ ESTRUENDOSA, LA DEL PUEBLO CASTIGADO

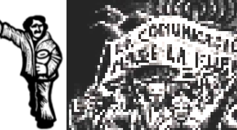
¡CUÁNTAS COSAS PUEDE ESCUCHAR UN PUEBLO ATENTO
CUANDO LAS MASAS ACUERDAN UN MINUTO DE SILENCIO!
SÓLO EL DICTADOR NO ESCUCHA NADA
¡Y ES PORQUE, ENTRE TODOS, ES ÉL QUIEN ESTÁ MUERTO!

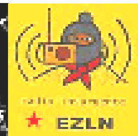


La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos.
Se puede *"bajar"* o leer en: ***http://laotrachilanga.blogspot.com/***,
y en: ***http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/***
Envía, para su publicación en estas páginas, notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes a los correos electrónicos:
vozanahuac@gmail.com, ***laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx***
Alfredo Álvarez: ***chikinte@yahoo.com***;
Sergio Luna: ***caracolmusic@yahoo.com.mx***;
Luisa Gaspar: 53471978, ***kemapato@yahoo.com.mx***;
Miguel Gómez: 0445516114330, ***miguel_cenyaotl@yahoo.com.mx***;
Guillermo Palacios: 53942670, 0445534677786, ***guillerfz68@yahoo.com.mx***









http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx,
http://www.zeztainternacional.ezln.org.mx,
http://www.radioinsurgente.org, http://www.kehuelga.org,
http://www.vientos.info/cml,
http://www.rebelion.org, http://www.mexico.indymedia.org